

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N°

0000001802

QUINTERO,

04 JUL. 2012

VISTOS:

1. *El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 4 de junio de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos, Subsistema Chile Solidario, cuyo objetivo es brindar apoyo psicosocial a personas mayores de 65 años y lograr su integración a la red social comunitaria de protección social;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 4 de junio de 2012, entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos, Subsistema Chile Solidario y que consta de catorce cláusulas.*
2. *La Unidad Técnica encargada de velar por la adecuada ejecución del Convenio es la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía*
 2. *Secretaría Municipal,*
 3. *Dirección Administración y Finanzas,*
 4. *Control*
 5. *DIDECO.*
- JVZ/YGS/MVC/gpe.*